OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar acompañamiento, asesoría y capacitación a los procesos de las unidades orgánicas de la BR13, en cumplimiento a las actividades de Gestión de Calidad y Control interno de la Decima Tercera Brigada del Ejército, de acuerdo a lo proyectado contractualmente como apoyo para la fuerza pública.	13-08-2026	016

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Instalaciones de la Décima Tercera Brigada en el Cantón Militar Norte del Ejército Nacional.	09:00 am	12:00 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de reunión de revisión de capacitación y asesorías.
2. Presentación del Plan Atenea y su articulación con la Décima Tercera Brigada.
3. Procesos a realizar mejoras
4. Asesoría
5. Elaboración de evaluación de ejecutivos y segundos comandantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Iniciación de la reunión.
2. Se realiza revisión de los temas de capacitación y asesoría realizada a los integrantes de la Décimo Tercera Brigada y sus Batallones.
3. Se realizó la **contextualización del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2028 "Más que un Plan"**, con énfasis en la **Meta Producto 185**, destacando su importancia en la articulación de proyectos de seguridad, convivencia ciudadana y fortalecimiento institucional en el departamento de Cundinamarca.

4. Se expuso el **Plan Atenea**, detallando los lineamientos estratégicos y su relevancia para las unidades orgánicas de la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, como herramienta de planeación para la gestión de recursos y presentación de iniciativas ante la Gobernación.

3. Se realiza la verificación de los temas en los cuales se realizó asesoría y capacitación:

*Calidad
*Procesos
*Caracterización de procesos
*Procedimientos

6. Se proyectan actas de capacitación de los temas mencionados

CONCLUSIONES

1. Se realiza revisión de acuerdo a las actas generadas
2. Se realizan las recomendaciones y asesorías
3. Se da finalización y cierre a la reunión

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Omitido	Omitido	Omitido

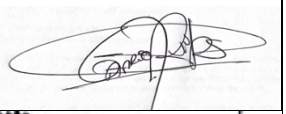
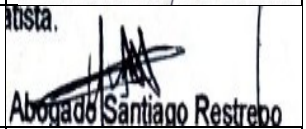
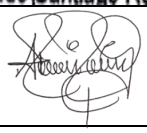
CIERRE

La reunión concluyó destacando la importancia del trabajo articulado entre la **Gobernación de Cundinamarca** y la **Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional** para garantizar la correcta ejecución de los proyectos contractuales en el marco del **Plan Atenea** y la **Meta Producto 185 del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2028 "Más que un Plan"**.

Los asistentes coincidieron en la necesidad de mantener un seguimiento constante a los procesos en curso, de atender con oportunidad las observaciones del área de contratación y de incorporar de manera anticipada las necesidades priorizadas en la planificación presupuestal de la vigencia 2026.

Finalmente, se resaltó el compromiso institucional de dar continuidad al trabajo conjunto durante el proceso de transición de mando militar del señor general CESAR AUGUSTO MARTINEZ, asegurando la sostenibilidad de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de la Décima Tercera Brigada, en beneficio de la **seguridad y la convivencia ciudadana** en el Departamento.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN – SECRETARIA DE GOBIERNO	
GABRIEL AVILA SUAREZ	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN – SECRETARIA DE GOBIERNO	
SANTIAGO RESTREPO ORJUELA	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN – SECRETARIA DE GOBIERNO	
CR. HECTOR RODRIGUEZ DUQUE	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN – SECRETARIA DE GOBIERNO	

3. Criterios de verificación:

- *Directiva Permanente 000203/2017 Evaluación a la Gestion institucional*
- *Directiva Permanente 0000115/2019 Gestion de Riesgos Institucionales*
- *MIPG V6*
- *Caracterización de procesos*
- *Conceptos Sistema de Gestion de Calidad*
- *Mapa de Despliegue de Macro-procesos*
- *Guia SIG*

4. Resultados del acompañamiento: *A continuación se relacionan los resultados generados de verificación a la unidad. Así:*

Actividades verificadas:	• Consulta de documentos de calidad en página WEB • Conocimientos conceptos SIG • Conocimientos consulta CARACTERIZACION • Mapa de Macroprocesos • Consulta de procedimientos • Actividades desarrolladas por proceso • Planes de trabajo por proceso • Capacitaciones a los procesos • Cronograma de revistas internas • Mapas de Riesgos • Tablero de control • Actas RAR • Verificación actualización formatos SIG • Planes de mejoramiento por (Mejora de proceso)
Observaciones o novedades:	**Administración de Talento Humano:** El proceso cuenta con la documentación correspondiente del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y evidencia conocimiento de la caracterización y del mapa de despliegue de macroprocesos. Asimismo, dispone de las evidencias asociadas al tablero de control y a la gestión de riesgos, lo que permite identificar mecanismos de seguimiento y control sobre las actividades desarrolladas. **Producción de Inteligencia y Contrainteligencia Militar:** La unidad no cuenta con un proceso formalmente establecido para esta actividad. Actualmente, se desarrollan actividades de contrainteligencia, las cuales se encuentran